www.reddhfic.org

COMUNICADO DE PRENSA

La Red de Derechos Humanos del Sur occidente Colombiano "Francisco Isaías Cifuentes"

COMUNICA

Sur occidente de Colombia, 9 de noviembre de 2011

Sobre la concentración masiva preventiva de comunidades campesinas de las veredas el Vergel y el Pedregal en el Municipio de Caloto, en el marco del otorgamiento de medidas cautelares por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

La Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano "Francisco Isaías Cifuentes", ante la concentración masiva preventiva de comunidades campesinas de las veredas el Vergel y el Pedregal del municipio de Caloto en casco urbano de esa localidad, en exigencia a respuestas oportunas, significativas y eficaces de parte de las instituciones del Estado en el marco del otorgamiento de medidas cautelares por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para 179 familias de las veredas El Vergel y El Pedregal, manifestamos a la opinión pública nacional e internacional.

1. Los habitantes de las Veredas el Vergel y el Pedregal, al igual que veredas circunvecinas del Municipio de Caloto, el Departamento del Cauca y a lo largo y ancho del territorio patrio, padecen de forma sistemática acciones de terror de Estado que buscan el reordenamiento de los territorios por la vía de la violencia. Acciones concretadas a través de las desapariciones forzadas, las ejecuciones extrajudiciales, las detenciones ilegales, los ataques indiscriminados, las ocupaciones de bienes protegidos (propiedad de civiles, escuelas, hogares de bienestar familiar y centros de cultos), la perfidia, las restricciones para la libre locomoción y al abastecimiento de alimentos, los señalamientos y la estigmatización, y el desplazamiento forzado. Las cuales se constituyen en flagrantes violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), cometidas por parte de agentes del Estado Colombiano en el marco del Conflicto armado interno.

2. Ante tal situación coincidimos en la importancia de exigir ante el Estado colombiano el cumplimiento de las medidas cautelares otorgadas por parte de la Comisión Interamericana de Derechos

Humanos (CIDH) para 179 familias de las veredas El Vergel y El Pedregal.

3. Manifestamos que al igual que la Asociación de Trabajadores de la Zona de Reserva Campesina del Municipio de Caloto, el Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano y FENSUAGRO-CUT, nuestra política para la protección de los derechos a la vida, a la integridad y seguridad personal, a la autodeterminación y a la existencia, es integral y combina acciones organizativas y políticas encaminadas a la permanencia de las comunidades en los territorios en condiciones de dignidad, en abierta contraposición a la política de desplazamiento y despojo agenciada por el Estado Colombiano.

4. Señalamos que somos una comisión permanente de trabajo del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano, proceso de coordinación de organizaciones en el que las comunidades que lo conforman luchan a diario por el respeto a la vida, al territorio y los intereses de las comunidades y tejemos nuestros proyectos de vida desde hace más de 20 años y en Zona de Reserva campesina del Municipio de Caloto desde que apareció la figura de Zonas de Reserva campesina en la ley 160 de 1994, decreto de ley 1777 y acuerdo 024 de 1996.

5. Manteniendo nuestra exigencia por la desmilitarización de nuestros territorios, rechazamos el establecimiento de una base militar en el Municipio de Caloto. Puesto que durante décadas de persistencia del conflicto social y armado colombiano, con preocupación percibimos que nos alejamos de gestos que indiquen que estamos a puertas de su solución. La posibilidad de una solución política, es cercenada a diario por el Estado, y más allá de las valoraciones que se hagan sobre su estado actual, impregnadas en buena medida por un excesivo triunfalismo frente a la posibilidad de una solución militar, lo cierto es que la tendencia de la confrontación armada con la insurgencia no sólo se mantiene, sino que viene adquiriendo nuevas modalidades y expresiones.

Por lo tanto al igual que organizaciones populares, sociales y políticas, hacemos un llamamiento al pueblo colombiano y la comunidad internacional a que trabajemos por una solución construida desde la sociedad civil de manera participativa que obligue al abrir caminos hacia una solución política negociada al conflicto social y armado que nos aqueja.

Finalmente manifestamos que como organización Regional de Derechos Humanos continuaremos con nuestra tarea de defensa del territorio,

actuando de forma organizada frente a la política de guerra y miseria que hoy se abalanza sobre nuestras comunidades.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS, ALERTA Y ACTUAR ANTE LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTA AFRONTANDO EL PUEBLO COLOMBIANO

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES"
9 DE NOVIEMBRE DE 2011.

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

ANGELINO GARZÓN
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

JUAN CARLOS PINZÓN
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

GERMÁN VARGAS LLERAS
Ministro del Interior y de Justicia
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: german.vargas@mij.gov.co, ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

VIVIANE MORALES
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

WOLMAR ANTONIO PEREZ ORTIZ
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá

Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co, defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio Teleport Bussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR AL SIGUIENTE CORREO LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN. redfcifuentes@gmail.com, redfcifuentes@yahoo.es